



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Av. José Gabriel Cosío #407
Urbanización Magisterial, primera etapa, Cusco
Cusco, Perú
Teléfono: +51 84 231191
Correo: contactenos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

ACTA DE LA DECIMO TERCERA REUNION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMERICA LATINA - CRESPIAL

Oaxaca, México, 25 y 26 de octubre de 2018

En la ciudad de Oaxaca, México, estando presentes los miembros del Consejo de Administración (CAD), representantes de los estados miembros del CRESPIAL y la Directora de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO, se da inicio a la XIII reunión del CAD.

1. La reunión se inaugura con las palabras de bienvenida de: la Directora General del CRESPIAL, Adriana Molano; la Secretaria de las Culturas y Artes de Oaxaca, Adriana Aguilar; el Director General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas de México; Jacinto Chacha y la Directora de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO, Katherine Muller-Marín.
2. A continuación, la chamana Inés Cortéz Rodríguez, de la comunidad de Huautla de Jiménez, realiza un ritual para que todos los miembros puedan pensar como una sola cabeza y contribuir al fin común del CRESPIAL.
3. Seguidamente, se retiran los mandatarios de Oaxaca. El Presidente del CAD, Núcleo Focal de México, le solicita a la Secretaria del CAD, Irma Flores, Núcleo Focal de El Salvador, verificar el quórum. Estando presentes los representantes de los Núcleos Focales de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y la Directora de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de UNESCO, se procede a iniciar la reunión.
4. La Secretaria del CAD somete a aprobación del colegiado el orden del día. El Núcleo Focal de Ecuador sugiere un cambio en la agenda pasando el punto 6 (revisión de compromisos ante el CAD), el punto 7 (Estado de situación del CRESPIAL) y el punto 8 (Elección del Comité Ejecutivo para el período 2019-2022) después del punto 9 (Propuesta de nuevos reglamentos del CRESPIAL) el cual se aprueba.
5. La Secretaria da lectura a los compromisos de las actas de la XII reunión del CAD, I reunión virtual del CAD y XXII reunión del Comité Ejecutivo.

Seguidamente se da inicio a la discusión de los temas de la agenda.

Primer Tema. Informe de la Presidencia del COE periodo 2015-2018

El Núcleo Focal de Ecuador, Joaquín Moscoso, en su calidad de Presidente del COE, inicia la presentación del informe del COE del período 2015-2018, agradeciendo y felicitando el excelente trabajo del colegiado durante las reuniones que se llevaron a cabo.

Seguidamente, el Presidente del COE expone los logros, hitos y desafíos del período del COE 2015-2018, subrayando la importancia de seguir fortaleciendo a esta instancia técnica y ejecutiva, garantizando la gobernabilidad del Centro. En ese sentido, hace mención del enriquecedor espacio de debate, diálogo e intercambio, el cual ha permitido retroalimentar y enriquecer las acciones

13 CAD
Oaxaca, México
Página 1 de 9



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Av. José Gabriel Cosío #407
Urbanización Magisterial, primera etapa, Cusco
Cusco, Perú
Teléfono: +51 84 231191
Correo: contactenos@crespijal.org
Página web: www.crespijal.org

propuestas por la Secretaría Técnica. Por otro lado, sugiere particularmente dar prioridad al desarrollo de una estrategia de búsqueda de fondos para potenciar las acciones del Centro en la región. El Presidente del COE culmina la presentación recomendando que se siga impulsando mecanismos y espacios de intercambio entre los países, bajo la modalidad de cooperación sur-sur, para fortalecer la institucionalidad, las políticas y los procesos nacionales.

La Directora General del CRESPIAL felicita y agradece a su vez los valiosos aportes de los miembros del COE durante su gestión, especialmente, a su Presidente por la magnífica conducción de este órgano de gobernanza. Adicionalmente, expresa su voluntad de que se genere continuidad en el trabajo ejecutivo y técnico que vino realizando el COE.

Por último, los miembros del COE toman la palabra y reiteran sus felicitaciones al trabajo efectuado y en especial al ejercicio de Presidencia a cargo del Núcleo Focal de Ecuador. Los países resaltan el espacio de aprendizaje y articulación que representa dicha instancia, además, la importancia del trabajo efectuado en esta etapa de consolidación del Centro en el marco del Plan Estratégico 2018-2021, resaltando la estrecha relación con la Secretaría Técnica.

Segundo Tema. Informe de gestión de medio término 2018 de la Secretaría Técnica

Previamente a la presentación del informe de gestión de medio término 2018, la Directora General presenta al Director Técnico del CRESPIAL, Owan Lay, quien asumió sus funciones en mayo del presente año a raíz de la aprobación del nuevo organigrama del Centro en la I reunión virtual del CAD.

El Director Técnico, expuso el informe de medio término haciendo énfasis en el proceso de fortalecimiento institucional del Centro para convertirse en un organismo de excelencia en la región, lo cual favorece, a su vez, el fortalecimiento de las capacidades nacionales para la gestión y salvaguardia del PCI.

Durante la presentación, el Director Técnico expuso con mayor detenimiento el Trabajo Especial de Gestión de la Administración del Centro de los años 2015, 2016 y 2017 elaborado en el año en curso, en el marco de la revisión laboral del Centro. Adicionalmente, abordó de manera más detallada la propuesta de desarrollo de una estrategia de búsqueda de fondos.

La Directora General subraya 3 elementos del primer año de implementación del Plan Estratégico actual: 1) el trabajo sistémico e integral con los diversos actores y las acciones llevadas a cabo; 2) la transversalidad de la línea de gestión del conocimiento y gestión comunitaria y 3) el carácter regional de las acciones desarrolladas, las cuales buscan beneficiar a la región en su conjunto a través de la generación de conocimiento y metodologías sobre los temas abordados.

La Directora de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO precisa que su oficina y la Secretaría Técnica del CRESPIAL van a aunar esfuerzos para realizar un trabajo conjunto, compartiendo herramientas y sistematizando información sobre el tema de PCI y Educación.

13 CAD
Oaxaca, México
Página 2 de 9



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Av. José Gabriel Costa #407
Urbanización Magisterial, primera etapa, Cusco
Cusco, Perú
Teléfono: +51 84 231191
Correo: contactenos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

Sobre las acciones mencionadas en el informe, el Núcleo Focal de Paraguay, Ramón Rolandi y el Núcleo Focal de Cuba, Ariadna Zequeira, destacan la importancia de las comisiones de asistencia técnica las cuales permiten identificar las debilidades y fortalezas nacionales fortaleciendo de esta manera la gestión pública del PCI. En ese sentido, los países solicitan la continuación de dichas acciones. Por otro lado, los países expresaron su interés por contar con mayor información sobre algunos temas relacionados a PCI como: legislación específica de PCI, PCI y salud, PCI y tráfico ilícito de bienes culturales, PCI y cambio climático, entre otros.

Sobre este punto, el Núcleo Focal de Venezuela, George Amaiz, propone que el tema de PCI y género sea transversal a todos los ámbitos de trabajo del CRESPIAL. Por último, los países recuerdan la importancia de seguir trabajando por la salvaguardia del PCI en articulación con otros derechos fundamentales para contribuir al bienestar de las poblaciones.

Tercer tema. Procedimiento de priorización de acciones

Estrategia de priorización de acciones

La Directora General menciona brevemente la estrategia de priorización de acciones cuyo objetivo es asegurar que las acciones del CRESPIAL cubran a toda la región de manera equilibrada y equitativa. La estrategia tiene dos momentos, el primero a corto plazo, definiendo las acciones priorizadas en el POA 2019 y, el segundo, a mediano/largo plazo. Para este segundo momento, la Secretaría Técnica realizará un ejercicio de planificación de acciones que atiendan a todos los países según sus necesidades específicas.

Para implementar esta estrategia la Secretaría Técnica enviará, en un primer momento, una encuesta junto con un listado de servicios ofrecidos por la Secretaría Técnica y criterios de priorización, para que los Núcleos Focales determinen las acciones que desean priorizar según sus necesidades e intereses. Luego, se sistematizarán las respuestas y la Secretaría Técnica elaborará una planificación tomando en cuenta los recursos humanos y financieros del Centro. En base a esta planificación se elaborará el POB 2020-2021.

La Directora General precisa que esta estrategia está articulada con la estrategia de búsqueda de fondos. Se pretende por lo menos contar con 4 modos de financiamiento: el primero, con recursos propios del CRESPIAL; el segundo, los aportes de los Núcleos Focales; el tercero, los fondos de la cooperación internacional y el cuarto, la posibilidad de financiar acciones de los países a través del Fondo de patrimonio cultural inmaterial de la Convención UNESCO de 2003.

La Directora General culmina su presentación subrayando la importancia de contar con la información de los países sobre la inversión que realizan en las actividades del CRESPIAL. Esto permitirá valorar los aportes los cuales serán incluidos en el informe financiero del Centro.

Sobre este punto, los Núcleos Focales de Perú, Miguel Ángel Hernández y de Colombia, Juliana Forero, sugieren también considerar la posibilidad del aporte en recursos humanos de los países, según sus experticias respectivas.

13 CAD

Oaxaca, México

Página 3 de 9



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Av. José Gabriel Cosío #407
Urbanización Magisterial, primera etapa, Cusco
Cusco, Perú
Teléfono: +51 84 231191
Correo: contactenos@orespial.org
Página web: www.crespial.org

Priorización de proyectos multinacionales

El Coordinador Técnico del CRESPIAL, Nicolás Lozano, presenta los lineamientos, criterios y características del Programa de proyectos multinacionales, con base a las cuales los países podrán realizar la selección de los proyectos. Seguidamente, se presentan las 6 propuestas de proyectos multinacionales las cuales se encuentran como anexo 1.

Para la definición del POA 2019, se necesita que los Núcleos Focales seleccionen y prioricen los proyectos multinacionales existentes y propuestos. Para ello, la Directora General precisa que solo se pueden seleccionar dos propuestas que sean financiadas por el CRESPIAL y una tercera que será supeditada a la consecución de fondos.

Se abre una ronda de comentarios durante la cual los países exponen algunas consideraciones conceptuales, sus intereses particulares, los avances individuales realizados sobre los temas propuestos y la pertinencia de los proyectos mencionados. Además, se recomienda que cualesquiera que sean los proyectos seleccionados, en la formulación de los mismos, se incluya un capítulo sobre el carácter regional del Proyecto y las perspectivas de generar metodologías a ser replicadas en los países que no formen parte del proyecto. Por último, la Directora de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de UNESCO resalta la importancia de que, en función del proyecto elegido, las acciones a las cuales se comprometan los países sean incluidas en las planificaciones de los mismos.

Dando paso a la elección de los proyectos, se resalta que el proyecto multinacional "Salvaguardia de las comunidades aymara de Bolivia, Chile y Perú" es un proyecto emblemático del Centro por los procesos generados, los cuales han favorecido el desarrollo de acciones conjuntas entre las comunidades y los Estados. Por ello, el Presidente del CAD sugiere la continuidad de este proyecto que se encuentra en el desarrollo de su tercer componente. Estando todos los Núcleos Focales de acuerdo con esta propuesta, se decide continuar con el proyecto multinacional "Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de las comunidades aymara de Bolivia, Chile y Perú".

Para la selección del segundo proyecto financiado por el CRESPIAL y tercer proyecto supeditado a fondos, se procede a una votación cuyo detalle se encuentra en el anexo 2. Como resultado se eligió el proyecto multinacional "PCI y riesgo" para ser incluido en el POA 2019 y el proyecto multinacional "PCI y migración" cuya implementación queda supeditada a la consecución de fondos.

La formulación de ambos proyectos se efectuará con los Núcleos Focales tomando en cuenta las observaciones que surgieron durante el debate sobre los conceptos, la población atendida y los países participantes.

En lo que respecta a los proyectos actuales, el proyecto "Salvaguardia de la música, danza y canto afrodescendientes de América Latina" se da por concluido. En cuanto al proyecto "Salvaguardia del Universo Guarani", los Núcleos Focales involucrados en el proyecto, presentarán una propuesta a la Secretaría Técnica sobre las actividades de cierre del mismo.

13 CAD
Oaxaca, México
Página 4 de 9



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Av. José Gabriel Cosío #407
Urbanización Magisterial, primera etapa, Cusco
Cusco, Perú
Teléfono: +51 84 231191
Correo: contactenos@crespijal.org
Página web: www.crespijal.org

Propuesta del Congreso internacional de lenguas indígenas

El Núcleo Focal de Perú presenta la propuesta del Congreso internacional de lenguas indígenas. La Directora General precisa que, de ser aprobada la propuesta, la Secretaría Técnica hará una revisión y evaluación técnica y financiera para definir cuáles serán las posibilidades de contribución del CRESPIAL.

Dada la gran importancia regional del tema tratado, se aprueba por unanimidad la participación y apoyo a dicho evento.

Cuarto tema. Propuesta del nuevo reglamento general del CRESPIAL

El Presidente del COE expone de manera ejecutiva al colegiado los principales cambios que se realizaron a la propuesta de reglamento, solicitando un voto de confianza para la aprobación de dicho documento dada la minuciosa revisión que realizaron los miembros del COE, el ejercicio de discusión sobre el documento a través del foro preparatorio y el extenso y detallado trabajo que efectuó la Secretaría Técnica.

Aceptando la solicitud del Presidente del COE, los países por unanimidad aprueban el nuevo Reglamento General del CRESPIAL, que se adjunta como anexo 3.

En lo que concierne la designación de los miembros del COE, único punto por definir, el Presidente de CAD expone las dos propuestas elaboradas por el COE para la implementación de la modalidad de elección bajo calendario diferido:

1. Se prorrogará el mandato de dos miembros del COE actual por un período de dos años y se elegirá a dos nuevos miembros por un mandato de 4 años.
2. Se elegirá a cuatro países, de los cuales 2 integrarán el COE únicamente por un período de dos años.

El Presidente del CAD somete a votación ambas propuestas, siendo aprobada la opción 1 con 10 votos a favor.

Quinto Tema. Elección de los miembros del Comité Ejecutivo

Según lo aprobado en el punto anterior, se procede a elegir a los dos miembros del COE actual cuyo mandato será prorrogado por un período de dos años. Por mayoría de votos, los Núcleos Focales de Ecuador y Guatemala son elegidos miembros del COE hasta el año 2020.

A continuación, se realiza la elección de los dos nuevos integrantes del COE para el período 2018-2022. Por mayoría de votos, los Núcleos Focales de Brasil y Cuba son elegidos para formar parte de dicho órgano. El detalle de los resultados de la votación se adjunta como anexo 4.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Av. José Gabriel Cosío #407
Urbanización Magisterial, primera etapa, Cusco
Cusco, Perú
Teléfono: +51 84 231191
Correo: contactenos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

Sexto Tema. Revisión de compromisos: propuesta Diagnóstico de Acciones de Salvaguardia desarrolladas por las ONG en los países del CRESPIAL

El Coordinador Técnico del CRESPIAL presenta la propuesta del diagnóstico de acciones de salvaguardia desarrolladas por las ONG en los países del CRESPIAL. El Presidente del COE, confirma que las modificaciones sugeridas por el COE han sido incorporadas a la propuesta presentada.

Luego de un nutrido debate sobre el tema y una detallada explicación por parte de la Directora General sobre el lugar de las ONG y la visión actual sobre las mismas desde la Convención UNESCO de 2003, el colegiado aprueba por unanimidad la propuesta solicitando las siguientes modificaciones:

1. Clarificar que se trata de un diagnóstico de las ONG y otras asociaciones que realicen acciones de salvaguardia sobre PCI.
2. Suprimir la evaluación de impacto sobre el trabajo de las ONG y otras asociaciones.
3. Implementar un instrumento que permita recoger información sobre cómo las ONG y otras asociaciones consideran que contribuyen a la salvaguardia del PCI.

El documento con las modificaciones solicitadas se adjunta como anexo 5.

Séptimo Tema. Estado de situación del CRESPIAL

La Directora General del CRESPIAL presenta el trabajo realizado durante estos dos primeros años de gestión, indicando que éste se enfocó en 3 puntos elementales: 1) comprender la integralidad del CRESPIAL analizando su misión y definiendo el funcionamiento que deriva de ella; 2) entender que tanto la Secretaría Técnica como los Núcleos Focales constituyen el CRESPIAL, lo cual favorece la comprensión de la corresponsabilidad de las acciones y fortalece el compromiso por parte de todos los miembros del Centro; y 3) promover la cooperación sur-sur a través del intercambio y la generación de alianzas estratégicas, que favorezcan el fortalecimiento de los países en la gestión y salvaguardia del PCI.

Adicionalmente, resalta como hito de su gestión la elaboración del Plan Estratégico 2018-2021, el cual ha buscado dimensionar y responder a las necesidades reales de los países en su conjunto.

La Directora General finaliza señalando que el trabajo de la Secretaría Técnica está guiado por el entendimiento y la voluntad de generar una red de actores donde el CRESPIAL es un núcleo que potencializa la cooperación generando metodologías y conocimientos sobre la gestión y salvaguardia del PCI.

Los Núcleos Focales, junto con la Directora de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO, toman la palabra para felicitar el trabajo realizado por la Secretaría Técnica y señalan su satisfacción con relación a la direccionalidad que da la Directora General.

13 CAD
Oaxaca, México
Página 6 de 9



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Air. José Gabriel Cosío #407
Urbanización Magisterial, primera etapa, Cusco
Cusco, Perú
Teléfono: +51 84 231191
Correo: contactenos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

Octavo Tema. Otros puntos de interés

1. Pedido para delegar al Presidente del CAD la firma los anexos del acta. Aprobado por unanimidad.
2. Solicitud para gestionar una tarjeta de crédito con el fin de operativizar las transacciones administrativas del Centro. Aprobado por unanimidad.
3. Pedido para delegar a la Directora General del CRESPIAL la firma del acta en portugués a nombre de todo el colegiado. Aprobado por unanimidad.
4. Solicitud para cambiar el calendario de las reuniones del CAD al mes de marzo. Se aprueba por unanimidad y será efectivo a partir del 2020.
5. Solicitud de delegar al COE la aprobación del informe general 2018 y el POA 2019. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDOS

- 1) Se acuerda que todos los integrantes del CAD lean las actas de las reuniones previas antes de la sesión para agilizar y optimizar los tiempos durante las reuniones.
- 2) Sobre la priorización de acciones para el 2019:
 - a) Se aprueba la continuidad del proyecto "Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de las comunidades aymara de Bolivia, Chile y Perú".
 - b) Se aprueba el proyecto multinacional "PCI y riesgo" a ser incluido en las actividades del POA 2019.
 - c) Se aprueba el desarrollo del proyecto multinacional "PCI y migración" a condición de la obtención de recursos para su financiamiento.
 - d) Se aprueba la participación y el apoyo al Congreso internacional de lenguas indígenas.
- 3) Se aprueba por unanimidad el Reglamento General del CRESPIAL.
- 4) Se elige a los Núcleos Focales de Ecuador y Guatemala como miembros del COE hasta el año 2020. Se elige a los Núcleos Focales de Brasil y Cuba como integrantes del COE por el período 2019-2022.
- 5) Se aprueba la propuesta de Diagnóstico de Acciones de Salvaguardia Desarrolladas por las ONG en los países del CRESPIAL con la incorporación de las modificaciones solicitadas por el COE y por el CAD.
- 6) Se aprueba la delegación al Presidente del CAD para la firma de los anexos de la presente acta.
- 7) Se aprueba la solicitud de la adquisición de una tarjeta de crédito para la Secretaría Técnica a nombre de su representante legal.
- 8) Se aprueba la delegación a la Directora General del CRESPIAL para la firma del acta en portugués.
- 9) Se aprueba el cambio en el calendario de las reuniones del CAD las cuales se llevarán a cabo en el mes de marzo, efectivo a partir del año 2020.
- 10) Se acepta la invitación del Núcleo Focal de Colombia para acoger la sede del CAD en el año 2019. El Núcleo Focal se compromete a entregar la información sobre la fecha y el lugar en el mes de diciembre.
- 11) Se aprueba delegar al COE la aprobación del Informe general del año 2018 y el POA 2019.
- 12) Se aprueba realizar la XXIII reunión del COE en la primera semana de marzo 2019 en la ciudad de Cusco, Perú.

El Presidente del CAD agradece a todos los miembros del colegiado por la participación. Además, expresa sus felicitaciones a todo el equipo de la



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Av. José Gabriel Cosío #407
Urbanización Magisterial, primera etapa, Cusco
Cusco, Perú
Teléfono: +51 84 231191
Correo: contactenos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

Secretaría Técnica y su Directora General, por el esfuerzo que vienen realizando, recordando la gran importancia del trabajo cooperativo para la salvaguardia del PCI en América Latina. Por último, agradece el esfuerzo del equipo de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas que trabajaron para la realización del evento en Oaxaca.

Los integrantes del CAD agradecen el dedicado y comprometido trabajo de la Directora General y el equipo de la Secretaría Técnica, al Presidente del CAD y anfitrión de la reunión, a la Directora de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe y a la Secretaría de Cultura de Oaxaca.

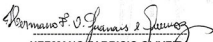
Por su parte y para finalizar, la Directora General del CRESPIAL se suma a los agradecimientos hacia la Directora de la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO, a la Secretaría y al Presidente del CAD, por la atención y el recibimiento en Oaxaca, al equipo de México que apoyó la realización del evento y al equipo de la Secretaría Técnica por el esfuerzo para efectuar la reunión.


JACINTO CHACHA ANTELE
Presidente del Consejo de
Administración
MEXICO


IRMA FLORES URRUTIA
Secretaria del Consejo de
Administración
EL SALVADOR


SUSANA PETERSEN
Miembro del Consejo de Administración
ARGENTINA


BEATRIZ LOZA VIDAURRE
Miembro del Consejo de Administración
BOLIVIA


HERMANO FABRICIO OLIVEIRA
GUANIS E QUEIROZ
Miembro del Consejo de Administración
BRASIL


EILEEN LEYTON FAÚNDEZ
Miembro del Consejo de Administración
CHILE


JULIANA FORERO BORDAMALO
Miembro del Consejo de Administración
COLOMBIA


PAOLA SALAZAR ARCE
Miembro del Consejo de Administración
COSTA RICA



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Av. José Gabriel Cosío #407
Urbanización Magisterial, primera etapa, Cusco
Cusco, Perú
Teléfono: +51 84 231191
Correo: contactenos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

ARIADNA ZEQUEIRA BARRERA
Miembro del Consejo de Administración
CUBA

JOAQUÍN MOSCOSO NOVILLO
Miembro del Consejo de Administración
ECUADOR

RAMÓN ROLANDI TORRÉS
Miembro del Consejo de Administración
PARAGUAY

MIGUEL HERNÁNDEZ MACEDO
Miembro del Consejo de Administración
PERU

LETICIA CANNELLA PEDEMONTE
Miembro del Consejo de Administración
URUGUAY

GEORGE AMAIZ MONZÓN
Miembro del Consejo de Administración
VENEZUELA

KATHERINE MULLER-MARIN
Directora de la Oficina Regional de
Cultura para América Latina y el Caribe
de la UNESCO

ADRIANA MOLANO ARENAS
Directora General
CRESPIAL